



**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A.
"TRANSCARPLAN"**

Constituida el 31 de agosto del año 2012 Res. Numero- 0004468- 20 de agosto del 2012
Dirección barrio libertad calle 21 y ave. 9 (a 30 metros del colegio Eloy Velasquez Cevallos)
Teléfonos: Carlos Pineda (Presidente 0992207567)- (Oficina de la Compañía 04278-58-27)
República del Ecuador La Libertad- Ecuador



INFORME GERENCIAL

La Libertad, 17 de abril del año 2014.

Cumplimiento de los Objetivos positivos para el Ejercicio Económico Materia del Informe.

En este año 2013 han ingresado a la compañía "TRANSCARPLAN" el SR: ROSERO FUENTES, EL SR CADENA, LA SRA DELGADO ALVARADO Y EL SEÑOR GRANIZO CORREA, logrando de esta manera completar un número total de 33 (treinta y tres) socios hasta este año dos mil trece

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

La Junta General ha autorizado que se continúe aceptando a más aspirantes a socios y en esto se viene dando cumplimiento.

Otra disposición **DE LA JUNTA GENERAL** es la exclusión de la compañía de los socios deudores y expulsión de la misma por otros causales que están prescritos en los artículos 9 y 10 del reglamento interno de la compañía de transporte de carga el platanal "TRANSCARPLAN" para esto se está trabajando en formar UN COMITÉ DE CONFLICTOS, como lo señala el mismo cuerpo legal.

DISPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La directiva, solo se ha reunido dos o tres veces y no lo ha hecho con más frecuencia por cuanto se encuentra en afección.

INFORMACION DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO.

Incumplimiento de sus funciones como comisario de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S. A. TRANSCARPLAN** por parte del socio EFRAIN JOSÉ TOMALÁ POZO nombrado por la Junta General de accionistas el 30 de abril del año 2013 para ese periodo fiscal.

Incumplimiento por parte del señor C.P.A. Christian Daniel Borbor Tómalá por no realizar la presentación de los **ANEXOS TRANSACCIONALES SIMPLIFICADOS** en la fecha designada por el SRI de los meses de Enero, febrero, marzo, abril, junio y septiembre del año 2013, haciendo que

la compañía de Transporte de carga el Platanal S.A. TRANSCARPLAN incurra en una infracción tributaria calificada como falta reglamentaria con esta entidad pública, teniendo que pagar una multa de \$187.50 por cada mes, sumando la cantidad total de \$1125, haciéndose responsable de responder de los 5 meses de los seis, esto es la cantidad \$937.50 (novecientos treinta y siete dólares con cincuenta centavos) no así el mes de septiembre por cuanto según sus versiones, no se facilitó la documentación para realizar dicha operación y presentación antes del 12 de noviembre del año 2013.

Renuncia de la ex secretaria Julia Gavino, por cuanto no llevaba algunas cuentas en los libros de contabilidad, y cuando se le exigió que lo haga, no cumplió a cabalidad y se le volvió a revisar pero esto ocasionó que presente su renuncia a su trabajo como secretaria de la compañía de transporte de carga el platanal S.A. TRANSCARPLAN.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADO CON EL EJERCICIO PRESENTE

La situación financiera al cierre del año 2013 es poco satisfactoria, pero al mismo tiempo estable y uno de los factores es que algunos socios accionistas están muy atrasados en el pago de sus mensualidades deben más de seis meses y en cuanto al ejercicio actual estamos superando un poco el cobro mensual y hay una pequeña mejoría.

PROPUESTAS SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Uno de los objetivos prioritarios y de trascendencia de la compañía es la adquisición de un terreno para la compañía, porque además es un requisito para la renovación del permiso de operación y se estará dando más detalles en el presente ejercicio económico acerca del referido objetivo.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Ustedes compañeros son la suprema autoridad de esta entidad es decir la Junta General, el voto de cada uno es lo que decide los objetivos a cumplir no olvidemos que estamos en el presente ejercicio económico que es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014 y que esta compañía la hacemos todos quienes la integramos y quiero resaltar y animar a todos para que tengamos un mismo sentir respecto de la consecución de un terreno para la compañía, debemos ser exigentes con nosotros mismos y cumplir con nuestras obligaciones económicas mensuales, creo que la creatividad es más importante que el conocimiento y desde ya auguro crecimiento y éxito a esta compañía como es **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EL PLATANAL S.A. TRANSCARPLAN.**



CARLOS PINEDA JUMBO

REPRESENTANTE LEGAL

NUMERO DE CEDULA: 0701501520